

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del Lunes 3 de Noviembre de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TÍTULO V. DE LOS TRIBUNALES Y DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LO CIVIL Y CRIMINAL.

Cap. I. De los tribunales.

Art. 267. Les corresponderá tambien recibir de todos los jueces subalternos de su territorio avisos puntuales de las causas que se formen por delitos, y listas de las causas civiles y criminales pendientes en su juzgado, con expresion del estado de uvas y otras, á fin de promover la mas pronta administracion de justicia.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

(FRANCIA.) *París 4 de julio.*

La Gaceta extraordinaria de Madrid anuncia que Morillo ha sido batido por las tropas revolucionarias cerca de Vigo.

(ALEMANIA.) *Franchfort 24 de julio.*

Se asegura generalmente en todos nuestros corrillos políticos que la actual situacion de la Peninsula dará origen á un nuevo congreso europeo, que se ha de celebrar en Viena en el próximo mes de octubre.

Tambien se dice que á dicho congreso no solo asistirán las potencias de primer óden, sino las de segundo y tercero, y que el objeto de esta asamblea general es el reducir á estatutos ó preceptos los principios fundamentales de la santa alianza, dándoles la forma de un código que deberá ser reconocido por todos los gobiernos, como el fundamento del derecho público de las naciones. (Piloto.)

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 24 de agosto.

Hoy hemos tenido la satisfaccion de ver llegar á esta plaza al lord Nugent acompañado del mayor Britow y del señor Alam. Su señoría es hermano del duque de Buckingham y sobrino del célebre lord Grenville.

El lord Nugent es uno de los mas distinguidos y firmes defensores de nuestra causa (que es la causa de la humanidad) en el parlamento inglés, y uno de los miembros de la comision nombrada por la gran junta de suscritores para el socorro de los constitucionales. La presencia y los consejos de este ilustre personage serán nuevos estímulos para los valientes patriotas que sostienen el honor é independenciam de la nacion en este baluarte inexpugnable de la libertad.

Los españoles no podrán menos de agradecer como es debido la visita de tan ilustre huésped, y de ver en esto una nueva prueba del interes con que todas las clases de la nacion inglesa miran la causa de la España.

Se asegura tambien que el célebre Sir Roberto Wilson llegará muy en breve á esta ciudad, para admirar la desicion y celebrar el triunfo de nuestros valientes, contribuyendo á él si fuese necesario con aquel denuedo que manifestó en la heroica defensa de la Coruña.

Segun anunciamos en uno de nuestros números, los oficiales sueltos, retirados, empleados en oficinas y demas patriotas que se hallan en esta ciudad, no han podido mostrarse indiferentes á la situacion en que se halla la plaza, y á pesar de que la mayor parte de ellos tiene que atender á sus diversas ocupaciones, no han dudado un momento en asociarse para formar un batallon para aliviar á la guarnicion de la plaza y á la milicia nacional en el servicio de que se halla tan recargada. Copiamos á continuacion el plan, bajo el cual se ha formado este batallon, y los nombres de los oficiales que forman su plana mayor, y no dudamos de que van á hacer un servicio muy importante en las actuales circunstancias. Mientras en España existan ciudadanos tan celosos por la libertad, que acuden de este modo en el momento en

2
que pelagra, en vano agotarán sus esfuerzos nuestros enemigos por reducirnos á la esclavitud: un batallon solo de hombres libres reducirá á la nada á columnas enteras de los esclavos de la ignorancia y la supersticion.

He aquí las bases, bajo las cuales se va á formar el referido batallon. (Se continuará.)

Idem 30.

En nuestro número 861 hemos hablado largamente del editor de un papelucho afrancesado que se publica en Madrid con el título de *Procurador general del Rey*, y hemos hecho ver con este motivo la clase de gentes que han abrazado la causa del absolutismo y de la inquisicion. ¿Creerán nuestros lectores que el *aguerido* autor del *Procurador*, el terrible adversario de los *negros* y el enemigo mas acerrimo y encarnizado de los *camaristas* y pasteleros es precisamente uno de los que en el año de 20 y siguientes escribieron el furibundo *Conservador* el *Constitucional Correo* y el *Perseguidor de toda infraccion*? ¿Creerán que el mismísimo tu no pretendió varios empleos por aquel tiempo alegando siempre su *adhesion* al régimen constitucional?

Estamos verdaderamente en una época en que se han visto sucesos tan estrordinarios que difícilmente extrañamos ya cosa ninguna; pero no habrá con todo nadie que al ver la desfachatez con que aquel pilluelo habla del *régimen revolucionario*, de los *infames negros*, de los *soeces periódicos* y de sus persecuciones por la causa del *absolutismo*, no crea que este campeón de la *legitimidad* ha militado siempre en sus vanderas y que tiene una hoja de servicios que pueda competir con la del *Trapense* ó la de *Mosen Anton*. Si don Luis de la Torre y Cuentra pretendió en aquella época un empleo alegando por méritos su *amor al sistema* y por prueba los papeluchos en que habia escrito; y era tal su modestia que se contentaba con ir de secretario ó de oficial mayor al gobierno político de Filipinas. Para esto presentó una certificacion ó papel de méritos que ha venido á nuestras manos, y que á la letra dice asi.

Certificacion. Don José María de Sande y Arrión, escribano de S. M. en esta muy heroica villa, &c.—Certifico, que don Luis de la Torre y Cuentra, natural del departamento del Ferrol, de edad de veinte y seis años, residente en esta corte, me ha exhibido varios documentos, de los cuales resulta, que estudió gramática latina y filosofía, que en el año de 1812 pasó á la ciudad de la Coruña, en cuyo tribunal superior se dedicó á la curia forense, (1) viniendo

(1) Es decir que se dedicó á escribir pedi-

en 1814 á esta heroica villa, en donde siguió hasta 1820, auxiliando los trabajos de varios empleados en diferentes oficinas, y desempeñando algunos encargos de particulares, invirtiendo los momentos desocupados en los estudios de derecho natural y público, agricultura, comercio, industria y geografía; habiendo sido admitido despues del restablecimiento de la Constitucion en clase de *oficial segundo* de la escribanía de cámara de don Manuel Caballer y Muñoz, una de las del supremo tribunal de justicia, en que sigue:

Que tiene demostrado su verdadero amor al sistema constitucional, su aplicacion y adelantamientos en diferentes escritos, ya sueltos ó ya publicados en los periódicos que salieron en esta corte bajo el título de *Conservador*, *Constitucional Correo* y otros; y asimismo en otro que escribió en la ciudad de la Coruña, durante los meses de noviembre y diciembre últimos, con la denominacion de *Conservador* (2) *Constitucional* que otro dictaba. Pero como esto sonaba mal hablando de un hombre que sabe citar á Platon, á Homero y á Plutarco usó del terminillo práctica forense que es mas retumbante y altisonoro.

(2) Nuestros lectores se acordarán que el *Conservador* fue en toda su época el papel mas exaltado que se conocia en Madrid; el que hizo la guerra á la junta consultiva por su poca decision, el que despues la hizo á algunos de los ministros por lo mismo, y el que persiguió mas de muerte á los que habian seguido el partido del rey intruso. Sin embargo nuestro don Luis se unió despues con algunos de ellos para escribir el *Constitucional Correo* y para elogiarse al Censor y á la *Miscelánea*, que el menor requiebro que habian hecho al ya difunto *Conservador* era llamarle inmundo. Ya entonces empezaba nuestro *Luisico* á cambiar de casaca segun las circunstancias, y acomodarse al lado de que podia sacar mas ganancia. Asi fue que como no le dieron el empleo que pretendia se hizo sin decir oste ni moste Zurriaguista, y empezó á desollar á cuantos ministros y autoridades pudo haber á tiro en su célebre *Pisgon*. Como de este papelucho haya pasado al *Procurador del rey*, dejando el papel de *Demagogo* para hacer el *deservil*, lo hemos dicho ya anteriormente y no necesitamos repetirlo.

Por lo demas, puede que el tal bribonzuelo, si llega á sus manos este número de nuestro periódico, se ensobervezca y engria, y que al modo de la lagartija de la fábula, diga tambien valemos mucho por mas que digan, pero debe saber el miserable que si nos hemos entretenido

nal ó Perseguidor de toda infracción, que se publicaba en tres pliegos en otros tantos días de la semana, y en que se leen diversos discursos, producciones del don Luis: que su conducta es ejemplar y juiciosa, caracterizada de moderación y patriotismo.

También consta que su padre don Francisco, teniente retirado de infantería, sirvió por el espacio de 35 años en cuerpos militares de infantería, desempeñando gratuitamente durante la guerra última con la Francia, la plaza de capitán de llaves en el espresado departamento, por lo cual sus gobernadores políticos y militares le ofrecieron emplearle ó á sus hijos conforme á su clase." Que su abuelo materno don Felipe Cuentra igualmente sirvió en artillería de marina durante 50 y más años, y don José, hijo del don Felipe, por espacio de 12 hasta que ocurrió su fallecimiento en la ciudad de san Fernando. Según por menor lo manifiestan los enunciados documentos que recogió el don Luis de la Torre y Cuentra, cuyo recibo firma, de que doy fé, y á que me remito. En fé de ello lo signo y firmo en Madrid á 14 de agosto de 1821.—Recibí.—Luis de la Torre.—Está signado.—José María de Sande y Arizon.

Aquí tienen vmds. lo que era por el mes de agosto del año 21 el que en el agosto del año 23 es el *procurador del rey absoluto. Ab uno disce omnes.*

Continúa la galeria biográfica de los hombres célebres por la causa de la libertad.

A estos se la quitó Cuinigli en 1429, y estrechándole los Florentinos, invocó el auxilio del Duque de Milan, á pesar de los Luqueses. Resentidos estos de que hubiese dado este paso, le entregaron ellos mismos al duque de Milan, el cual le quitó la vida, se apoderó de la soberanía y se la vendió á los Florentinos; pero no pudo entregarse-la, porque Luca sostuvo un sitio que por su mucha duración fue causa de un tratado entre las dos repúblicas, en virtud del cual volvieron ambas en el año 1465 al estado en que antes se hallaban sin otra diferencia que la de haberse empobrecido. En 1508 estrecharon mas los Luqueses y los Florentinos los lazos de su alianza; pero Luca no fiándose de los tratados se puso bajo la protección de los Emperadores Macsimiliano y Carlos V. por los años de 1525.

en hablar de él, ha sido tan solo para hacer ver la clase de gentes que defiende la causa del absolutismo, y lo mucho que debe nadie contar con la multitud de entes despreciables, que así mudan de ideas y conducta política como camisa.

LUCIO SERGIO CATILINA.

Lucio Sergio Catilina, de familia patricia, era un mónstruo tal vez peor que cuantos se han distinguido en los anales de los malos. En su primera juventud tuvo de una señora de calidad, que se abandonó á él, una hija con quien después se casó. Engañó á una vírgen Vestal, mató á su propio hermano, y fue uno de los ejecutores mas feroces de las barbaridades de Sila. Perdido por sus excesos y anegado en deudas, no tenia otro recurso que el trastorno de la república: y se habia propuesto empezarle por el saqueo de Roma. Este proyecto atrajo á su partido todos los que como él se habian arruinado y no tenian esperanza alguna sino en el desorden. Contaba Catilina con gran número de estos, aun en el Senado y entre los jóvenes patricios en quienes el libertinage habia llegado á su término; y como el suyo era desenfrenado, se hizo familiar con cuantas gentes malvadas y sin costumbres habia en Roma, inspirándoles su misma audacia seguridad en todos los proyectos que queria abrazasen.

Su plan estaba muy bien dispuesto: tomó prestadas gruesas cantidades, y consiguió que hiciesen lo mismo sus principales partidarios. Dos motivos le hicieron adoptar este espediente: empeñar en su empresa á los Pretores sin que lo supiesen; y proporcionarse tropas para acometer por fuera á la ciudad cuando llegase el dia de escitar dentro los alborotos. Entregó este dinero á Malio, soldado de fortuna, que levantó secretamente un ejército, compuesto casi todo de los veteranos de Sila. Todo le salia bien al conspirador: se unieron con él los malcontentos que habia en todas las órdenes; entre los conjurados eligió gefes, de quienes se aseguró con horribles juramentos; y algunos dicen que se presentaron unos á otros una copa llena de sangre humana, que la llevaron á sus labios, y sobre ella sacrificaron á los dioses infernales con las imprecaciones mas terribles contra cuantos revelasen el secreto.

Pero el amor se burla de los juramentos. Fulvia, muger distinguida, se habia abandonado por comercio carnal á Quinto Curcio, que era uno de los conspiradores: le dejó viéndole pobre, aunque se habia arruinado por ella. El débil amante en vez de despreciarla pretendió ganar de nuevo su gracia y se lisongeo de que la conseguiria diciendo que tenia un secreto que jamas la revelaria. Este secreto no pudo sostenerse contra los artificios de Fulvia: porque se le arrancó á fuerza de caricias, y dió parte á Ciceron entonces Cónsul. De este modo la cabeza del Senado, que tenia ya presuntas de alguna conspiración, conoció todas las circunstancias de esta. Los conjura-

4
dos habian de poner fuego en un mismo instante á diferentes cuarteles de la ciudad, y aprovechándose del desorden, asesinar al Cónsul y á los principales Senadores en sus casas, hacerse dueños del capitolio y fortificarse en él hasta que Malio llegase con sus veteranos.

Ya no se podia perder tiempo, y así descubrió Ciceron la conspiracion en pleno Senado. Estaba presente Catilina y la arenga del cónsul fue una pieza maestra de la elocuencia vehemente. Entre las bellezas que centellean en la Catilinaria se advertirá que el Orador en la augusta asamblea del Senado prorrumpió en reconvenciones equivalentes á las mas groseras injurias que pudieran pronunciarse en nuestra lengua. Las escuchó Catilina con serenidad; y cuando le tocó hablar, suplicó al Senado que no atendiese á las calumnias del cónsul, pues era su enemigo personal, y por otra parte un hombre nuevo, que no tenia en Roma una casa, circunstancia bastante poderosa en el espíritu de los propietarios. No se dejaron engañar los Senadores con las recriminaciones de Catilina, y así los que estaban junto á él se levantaron horrorizados, y de todas partes le oprimian con los nombres de incendiario y paricida. «Ahora bien exclamó el enfurecido, ya que me poneis en este estremo, no pereceré yo solo: tendré la satisfaccion de arrastar conmigo á los que han jurado perderme.» Junta pues sus amigos y les escorta á aprovecharse de la primera ocasion de poner fuego á la ciudad, y ejecutar las muertes proyectadas. «Yo, dijo, voy á ponerme á la cabeza de las fuerzas que Malio levante en Etruria, y prestó me vereis á las puertas de Roma con un ejército capaz de hacer temblar á los mas atrevidos de mis enemigos.»

El Senado declaró á Catilina enemigo de la patria, y autorizó con decreto á los cónsules para que velasen sobre la salud de la república. Esta fórmula les daba autorizacion dictatorial. Ciceron á la verdad tenia pruebas fuertes para acusar, aunque no para condenar y castigar; pero se las dieron los embajadores Alobroges, que entonces se hallaban en Roma. Pretendieron los conjurados que estos les diesen tropas para juntarlas con las de Malio; mas como buenos políticos hallaron que convenia mas á su patria mostrar afecto á los primeros magistrados, que á una faccion menos prudente que viva y precipitada: y así advirtiéndolo á Ciceron de las proposiciones que se le habian hecho, él los pidió que aparentasen ceder; y por consejo del mismo lograron de las cabezas de la conspiracion un papel firmado, en que inconsideradamente hacian á los embajadores varias promesas por los soldados que los Alobroges se obligaban á en-

viarles, y le pusieron en manos del cónsul. Ciceron con esta pieza hizo arrestar á los principales en sus casas, manifestó las pruebas al Senado, con las cuales fueron condenados y castigados inmediatamente. Por las medidas que tomó el cónsul poniendo guardias en cada cuartel, y al rededor de las casas amenazadas, para prevenirse contra los incendiarios y asesinos, no hubo alboroto en la ciudad.

Enviaron un ejército contra el de Malio, con quien se habia juntado Catilina. Este jefe de los conjurados no rehusó la batalla que le presentaron: fué larga y sangrienta, y perecieron en la accion tres mil rebeldes. Se halló el cuerpo de Catilina debajo de un monton de muertos: todavía respiraba y conservaba en los últimos momentos de su vida aquel aire terrible que le habia hecho el espanto de sus enemigos. Petreyo, soldado de fortuna, que mandaba el ejército de la república, no quiso que persiguiesen á los fugitivos, que eran casi todos Romanos, para que pudiesen volverse á sus familias. Este perdon era laudable respecto de los subalternos descaminados y seducidos, pero muchos Senadores no querian que se extendiese hasta los gefes, y con este motivo hubo grandes debates en el Senado. En él hizo Cesar un magnífico elogio de la clemencia, bien que abogaba por sí mismo, pues no se dudaba que hubiese sabido la conjuracion. Un miembro del Senado le acusó abiertamente, y se obligó á demostrar, por los papeles de Catilina, que tenia Cesar secreta inteligencia con los conjurados; pero Ciceron, que entonces era poderoso, sofocó las denunciacions; y no obstante Cesar, cuando salió del Senado corrió peligro de ser muerto: pues los caballeros que estaban de guardia volvieron hacia él las puntas de sus espadas, fijando los ojos en el cónsul como para recibir sus órdenes, y haciéndoles este una seña favorable, libró con ella á Cesar. En esta ocasion ganó Ciceron los títulos lisonjeros que le daba el pueblo de libertador de Roma, segundo fundador de la ciudad, y padre de la patria, volviéndole á su casa en triunfo.

PALMA 3 DE NOVIEMBRE.

Estabamos suspendiendo nuestro periódico de hoy para dar á los lectores de él, algunas noticias del continente, pero no habiendo aún podido tener ninguna positiva hasta que despachen la correspondencia que llegó anoche. Disimularán la falta de su tardanza.—Los editores.

Imprenta de Domingo Garcia.

COMANDANCIA GENERAL DEL 12.º DISTRICTO
MILITAR.

BALEARES:

Por un parlamentario enviado por la Escuadra que teneis á la vista, he recibido un oficio firmado de D. José Taverner, que se dice nombrado por S. M., á consecuencia de las ocurrencias del continente y variaciones que las han seguido, Capitan General ínterino de las Baleares, disponiendo se nombrase una Comision de individuos de varias corporaciones de esta Isla, la cual debia pasar á bordo de la fragata en que se encuentra, y además se formase aqui una junta de autoridades, en donde se presentaría con la credencial que dice trae. Tambien recibí varios pliegos para diferentes personas y corporaciones, en cuyos sobres se leía ser del Capitan General ínterino de estas Islas. Para caminar en asunto de tanta importancia con la circunspeccion que ecsige, determiné reunir todos los sugetos á quienes aquellos venian dirigidos, y enterarles del contenido del mio antes que pasasen á abrir los suyos. Todos unánimes convinieron en vista del carácter nada oficial y tan poco conforme que llevaba este asunto, lo que le era tan necesario, no se abriesen dichos pliegos, y se contestase al Sr. Taverner, como, se ha verificado, segun las reflexiones que van indicadas, y que ánte todo debia acreditar con documentos autenticos cuanto decia en su mencionado escrito.

BALEARES: nunca es mas preciso se mantenga el órden y tranquilidad publica que en los momentos criticos, como ya os he dicho en otra ocasion, de que procuran valerse los mal intencionados para realizar sus depravados intentos: el desórden jamas puede acomodar al honrado ciudadano. Las autoridades que están á vuestro frente se desvelan por vuestra felicidad, y emplearán todos los medios que estén á su alcance para alejar de vosotros los males que sean evitables. Tranquilidad pues y confianza os encarga

Palma 3 Noviembre de 1823.

El Comandante General

Conde de Almodóvar.

BALLEARES

Por un parlamentario enviado por la Escudra que tenia a la vista, he recibido un oficio firmado de D. José Tavernier que se dice nombrado por S. M. a consecuencia de las noticias recibidas del continuo y variaciones que las han seguido, Capitan General Interior de las Baleares, disponiendo se nombrase una Comision de individuos de varias corporaciones de esta Isla, la cual debia pasar a bordo de la fragata en que se encuentra, y ademas se formase para una junta de autoridades, en donde se presentara con la credencial que dice tras. Tambien recibí varios pliegos para diferentes personas y corporaciones, en cuyos sobres se leia ser del Capitan General Interior de esta Isla. Para caminar en asunto de tanta importancia con la circunspeccion que exige, determiné reunir todos los sujetos a quienes aquellos venian dirigidos, y enterarlos del contenido del mismo antes que pasaran a abrir los sobres. Todos unanimes convinieron en vista del caracter nada oficial y tan poco conveniente que llevaba este asunto, lo que le era tan necesario, no se abriesen dichos pliegos, y se contestase al Sr. Tavernier, como se ha verificado, segun las reflexiones que van indicadas, y que ante todo debia acreditar con documentos autenticos cuanto decia en su mencionado escrito.

BALLEARES: nunca es mas preciso se mantenga el orden y tranquilidad publica que en los momentos criticos, como ya os he dicho en otra ocasion, de que procuran valerse los mal intencionados para realizar sus depravados intentos: el desorden jamas puede acomodar al honrado ciudadano. Las autoridades que estan a nuestro frente se desvelan por vuestra felicidad, y emplearan todos los medios que estén a su alcance para alejar de vosotros los males que sean evitables. Tranquilidad pues y confianza os encarga

El Comandante General

Conde de Almodovar

Palma 3 Noviembre de 1823